

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2512

Número de Repertorio: 6636

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2512 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1718315060	ROSERO MERA MONICA ALEJANDRA	COMPRADOR
1718315052	ROSERO MERA JORGE DAVID	COMPRADOR
1302413214	PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS	VENDEDOR
1302103666	VELEZ MURILLO ROLANDO ARALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1161816000	75249	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 01 octubre 2024

Fecha generación: martes, 01 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 9 6 2 2 R C 1 R B Y 3





Factura: 002-003-000074761



20241308006P02898

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02898						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ MURILLO ROLANDO ARALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302103666	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302413214	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROSETO MERA JORGE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718315052	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ROSETO MERA MONICA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718315060	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
220000.00							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



rio.-

NUMERO: 20241308006P02898

FACTURA: 002-003-000074761

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑORES:

**MARIANA DEL JESÚS PARRALES MACÍAS Y ROLANDO ARALDO
VÉLEZ MURILLO**

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

ING. JORGE DAVID ROSERO MERA Y ARQ.

MÓNICA ALEJANDRA ROSERO MERA

CUANTIA: \$ 220,000.00 USD

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón Manta, República del Ecuador, hoy día **VIERNES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, ante mí, **Doctor JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento: Por una parte, los cónyuges **MARIANA DEL JESUS PARRALES MACIAS y ROLANDO ARALDO VELEZ MURILLO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, para los efectos de este contrato, se podrá denominar **"LA PARTE**





1 **VENDEDORA**"; los comparecientes son de nacionalidad
2 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta; por otra parte, los
3 señores: Ing. **JORGE DAVID ROSERO MERA**, de estado civil
4 soltero, y Arq. **MÓNICA ALEJANDRA ROSERO MERA**, de estado
5 civil casada con capitulaciones matrimoniales, ambos por sus
6 propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les
7 denominará como **"LOS COMPRADORES"**; los comparecientes son
8 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la
9 ciudad de Quito, en tránsito por esta ciudad de Manta; todos
10 legalmente hábiles y capaces, que de conocer doy fe en virtud de
11 haberme exhibido sus documentos de identificación, y a su petición
12 ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación
13 Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y las copias certificadas de
14 los demás documentos se adjuntan como habilitantes a este
15 instrumento; advertidos que fueron los comparecientes de los
16 efectos y resultados de esta escritura por mí el Notario, así como
17 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
18 comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,
19 amenazas, temor reverencial, me solicitan elevar a escritura pública
20 el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que
21 transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
22 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual
23 conste el siguiente contrato: Escritura de Compraventa, que se
24 otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a
25 continuación: **CONTRATO DE COMPRAVENTA.- PRIMERA.-**
26 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
27 contrato, **A)** los cónyuges **MARIANA DEL JESUS PARRALES**
28 **MACIAS y ROLANDO ARALDO VELEZ MURILLO**, de estado civil



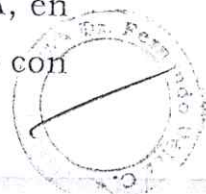


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, para los
2 efectos de este contrato, se podrá denominar la "PARTE
3 VENDEDORA"; y, **B)** los señores **JORGE DAVID ROSERO MERA Y**
4 **MONICA ALEJANDRA ROSERO MERA**, de estado civil soltero y
5 casada con capitulaciones matrimoniales, respectivamente, por sus
6 propios y personales derechos; a quienes en adelante se les
7 denominará con la PARTE COMPRADORA. Los comparecientes son
8 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para
9 contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente, convienen
10 en celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:
11 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** los cónyuges **MARIANA DEL**
12 **JESUS PARRALES MACIAS y ROLANDO ARALDO VELEZ**
13 **MURILLO**, son propietarios del inmueble denominado: **LOTE DE**
14 **TERRENO SIGNADO CON EL LOTE NÚMERO DOCE DE LA**
15 **MANZANA C, DE LA URBANIZACIÓN UMIÑA DOS, DE LA CIUDAD**
16 **DE MANTA.** **B)** Adquirido mediante compraventa hecha a la
17 compañía PESQUERA RIO CAÑA S.A., según consta de la escritura
18 pública otorgada ante la notaria segunda del Cantón Manta,
19 Abogado José Vicente Alava Zambrano, el día veintiuno (21) de julio
20 de mil novecientos noventa y cuatro (1994), debidamente inscrita el
21 dieciocho (18) de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994).
22 **C)** Según consta la escritura pública de rectificación otorgada ante
23 la notaria cuarta del Cantón Manta, Abogado Simón Zambrano
24 Vences, el día veintiséis (26) de julio del dos mil dos (2002),
25 debidamente inscrita el veinticuatro (24) de octubre del dos mil dos
26 (2002), se procedió con la RECTIFICACION DE NOMENCLATURA,
27 MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, en
28 razón de que el lote de terreno materia de la venta esta signado con





1 el número DOCE, de la manzana C y no como lote ONCE, tal como
2 consta en dicha escritura, rectificándose también los linderos y
3 medidas siendo correctas las siguientes: **FRENTE:** Veinte metros y
4 avenida tres. **ATRAS:** Diecinueve metros setenta y cinco
5 centímetros y lote número cuatro. **COSTADO DERECHO:** treinta
6 metros cincuenta centímetros y lote número trece, y **COSTADO**
7 **IZQUIERDO;** treinta y un metros con cincuenta centímetros y lote
8 número once. **ÁREA TOTAL: SEISCIENTOS SEIS METROS**
9 **CUADRADOS. TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
10 expuestos, la "PARTE VENDEDORA", venden y dan en perpetua
11 enajenación, como cuerpo cierto, en favor los señores **JORGE**
12 **DAVID ROSERO MERA Y MONICA ALEJANDRA ROSERO MERA,**
13 el inmueble denominado como: **LOTE DE TERRENO SIGNADO CON**
14 **EL LOTE NÚMERO DOCE DE LA MANZANA C, DE LA**
15 **URBANIZACIÓN UMIÑA DOS, DE LA CIUDAD DE MANTA.** Área
16 total de: SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS. Rectificándose
17 también los linderos y medidas siendo correctas las siguientes:
18 **Frente:** Veinte metros y avenida tres. **Atrás:** Diecinueve metros
19 setenta y cinco centímetros y lote número cuatro. **Derecho:** treinta
20 metros cincuenta centímetros y lote número trece, **Izquierdo:**
21 treinta y un metros con cincuenta centímetros y lote número once.-
22 **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido por la venta del Inmueble
23 objeto de este contrato es la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MIL**
24 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100**
25 **(\$220.000.00),** que serán cancelados mediante depósito en efectivo
26 a la Cuenta de ahorro Banco del Pichincha #4004524800,
27 perteneciente a Vélez Murillo Rolando Araldo, cedula #1302103666,
28 valores que la PARTE VENDEDORA declara haber recibido a

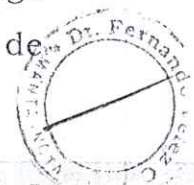


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 conformidad, sin tener reclamo alguno que formular ni en el
2 presente, ni en el futuro por este concepto; el avalúo catastral es de
3 \$218.160.00. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La
4 PARTE VENDEDORA transfiere a favor de la "PARTE
5 COMPRADORA", el dominio y posesión del inmueble enajenado, con
6 todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y
7 servidumbres tanto activas como pasivas que les son anexos; así
8 como todo aquello que se considere inmueble por destinación,
9 incorporación o naturaleza de acuerdo al Código Civil ecuatoriano,
10 obligándose la "PARTE VENDEDORA" al saneamiento por evicción
11 de conformidad con la Ley.- **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que
12 demande la celebración, otorgamiento e inscripción de la presente
13 escritura pública de compraventa, serán de cuenta de la "PARTE
14 COMPRADORA", a excepción del impuesto a la plusvalía o utilidad
15 y obras o mejoras, que en caso de establecerse será cancelado por
16 la "PARTE VENDEDORA".- **SÉPTIMA: DECLARACIONES.-** UNO)
17 CUERPO CIERTO, GRAVÁMENES Y SANEAMIENTO.- No obstante
18 de haberse determinado superficie y linderos en esta compraventa
19 de un bien inmueble, se establece que éste se venden como CUERPO
20 CIERTO. Conformes las partes con el precio pactado, la "PARTE
21 VENDEDORA" transfiere a favor de la "PARTE COMPRADORA" el
22 dominio y posesión del inmueble antes descritos, con todas sus
23 entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos
24 anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, aceptando la "PARTE
25 COMPRADORA", la venta y transferencia del dominio por estar
26 hecha en seguridad de sus intereses. La "PARTE VENDEDORA",
27 declara que sobre el inmueble no pesa gravamen. Al efecto se agrega
28 el correspondiente certificado conferido por el señor Registrador de





1 la Propiedad. Sin perjuicio de lo señalado, la "PARTE VENDEDORA"
2 se obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.
3 DOS) ORIGEN DE LOS FONDOS.- La "PARTE COMPRADORA"
4 declara que los recursos con que se pagan y se entregan por el
5 precio pactado por la compra del bien inmueble materia del
6 presente contrato no provienen de ninguna actividad ilegal o ilícita
7 relacionada o vinculada con la producción, comercialización y/o
8 tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. En tal
9 sentido, exime a la "PARTE VENDEDORA", de toda responsabilidad
10 respecto de la veracidad de la información de la declaración que
11 efectúa, así como de cualquier responsabilidad que pudiere
12 generarse en caso de que la misma sea declarada falsa produciendo
13 daños y perjuicios a terceros. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera
14 de las partes por sí o por interpuesta persona quedan facultados
15 para solicitar y obtener la inscripción de esta escritura en el
16 Registro de la Propiedad del cantón correspondiente.- **NOVENA:**
17 **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-**
18 Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las
19 partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Manta,
20 a cuyos Jueces Competentes se someten y a las disposiciones
21 pertinentes del Código Orgánico General de Procesos.- **DÉCIMA:**
22 **ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes manifiestan que aceptan el
23 total contenido de las cláusulas que anteceden, por estar otorgadas
24 en seguridad de sus mutuos intereses. Usted Señor Notario, se
25 servirá agregar las demás formalidades de estilo necesarias para la
26 validez de este instrumento".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
27 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
28 encuentra firmada por la Abogada María Cristina Chérrez,



Ficha Registral-Bien Inmueble

75249

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24030544
Certifico hasta el día 2024-09-06:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 02 febrero 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion Umiña Dos, de la ciudad de Manta.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el lote número DOCE de la manzana C, de la Urbanizacion Umiña Dos, de la ciudad de Manta. área total de: SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS. rectificándose también los linderos y medidas siendo correctas las siguientes:

Frente: Veinte metros y avenida tres .

Atras: Diecinueve metros setenta y cinco centímetros y lote numero cuatro.

Derecho: treinta metros cincuenta centímetros y lote numero trece,

Izquierdo: treinta y un metros con cincuenta centímetros y lote numero once.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1669 jueves, 18 agosto 1994	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	2469 jueves, 24 octubre 2002	23080	23085

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 agosto 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 julio 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno signado con el numero ONCE, de la manzana C, de la Urbanizacion UMIÑA DOS, que tiene los siguientes linderos y medidas por el frente veinte metros y lindera con calle pública. por atras, los mismos veinte metros y lindera con el lote terreno n. cuatro de la misma manzana de propiedad de la compañía vendedora. por el costado derecho, veintiocho metros y lindera con el lote de terreno n. diez de la misma manzana de propiedad del sr. Hugo Vargas, y por el costado izquierdo veintinueve metros y lindera con el lote de terreno n.doce de la misma manzana propiedad del sr. Raul Gonzalez. lote de terreno que que tiene una superficie total de quinientos setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELEZ MURILLO ROLANDO ARALDO	CASADO(A)	CALCETA
VENDEDOR	PESQUERA RIO CAÑA S.A.		MANTA





Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inscrito el: jueves, 24 octubre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMENCLATURA, MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.- Proceden a RECTIFICAR, el contrato de compraventa en razón de que el lote de terreno materia de la venta esta signado con el numero DOCE, de la manzana C y no como lote ONCE, tal como consta en dicha escritura, rectificándose también los linderos y medidas siendo correctas las siguientes: FRENTE: Veinte metros y avenida tres . ATRAS. Diecinueve metros setenta y cinco centímetros y lote numero cuatro. COSTADO DERECHO: treinta metros cincuenta centímetros y lote numero trece, y COSTADO IZQUIERDO; treinta y un metros con cincuenta centímetros y lote numero once. área total de: SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
RECTIFICADOR	VELEZ MURILLO ROLANDO ARALDO	CASADO(A)	CALCETA
RECTIFICADOR	PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELEZ MURILLO ROLANDO ARALDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24030544 certifico hasta el día 2024-09-06, la Ficha Registral Número: 75249.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



N° 092024-126441

Manta, martes 10 septiembre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-16-18-16-000 perteneciente a PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS con C.C. 1302413214 Y VELEZ MURILLO ROLANDO ARALDO con C.C. 1302103666 ubicada en UMIÑA # 2 MZ C L# 12 BARRIO UMIÑA 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$218,160.00 DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$220,000.00 DOSCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES, ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

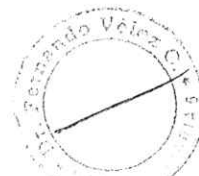
*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127516SJ3QWUE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092024-126124

Manta, jueves 05 septiembre 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ MURILLO ROLANDO ARALDO** con cédula de ciudadanía No. **1302103666**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 05 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127191JZ4H4JQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012024-110570

N° ELECTRÓNICO : 231998

Fecha: 2024-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-18-16-000

Ubicado en: UMIÑA # 2 MZ C L# 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 606 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302413214	PARRALES MACIAS-MARIANA DEL JESUS
1302103666	VELEZ MURILLO-ROLANDO ARALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 218,160.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 218,160.00

SON: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111542EYVIKXO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-10 09:12:40



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/274430
DE ALCABALAS

Fecha: 10/09/2024

Por: 1,760.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 10/09/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-424528



Tradente-Vendedor: PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS

Identificación: 1302413214 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ROSERO MERA JORGE DAVID

Identificación: 1718315052 **Teléfono:** 0997844092

Correo:

davidrosero@constructorarosero.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 07/09/1994

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-16-18-16-000

218,160.00

606.00

UMINA2MZCL12

220,000.00

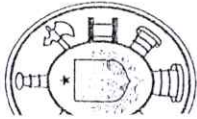
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	2,200.00	1,100.00	0.00	1,100.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	660.00	0.00	0.00	660.00
Total=>		2,860.00	1,100.00	0.00	1,760.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1,100.00
Total=>				1,100.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000207729

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS	13xxxxxxxx4	000004303	572069

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-09-10

Expiración 2024-10-10

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
9-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-16-18-16-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Ajajero: Menendez Mero Ana Matilde

Emisado a la fecha de 2024-09-10 12:04:59 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Válido por 30 días

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ACTA DE MATRIMONIO EN SEDE

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO ARCHIVO LOCAL

Código secuencial: M-2023-170103-0013-SD-030

En Ecuador, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTÓRICO, el día de hoy 6 DE NOVIEMBRE DE 2023, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, una vez revisado que los CONTRAYENTES SE ENCUENTRAN LEGALMENTE HABILITADOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, extiende la presente acta de matrimonio celebrada en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTÓRICO.

NOMBRES CONTRAYENTE: RODRIGUEZ CASTRO KEVIN ANDRES, nacido/a en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN BLAS, el 27 DE JUNIO DE 1993, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión/ocupación PUBLICISTA, con NUI/pasaporte No. 1720949435, de estado civil SOLTERO, hijo/a de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SEGUNDO FABIAN y CASTRO ARAUZ ELIZA JANNETH.

NOMBRES CONTRAYENTE: ROSERO MERA MONICA ALEJANDRA, nacido/a en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA, el 1 DE MARZO DE 1992, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión/ocupación ARQUITECTA, con NUI/pasaporte No. 1718315060, de estado civil SOLTERO, hijo/a de ROSERO GUTIERREZ JORGE OLIVER y MERA ROSERO MONICA MERCEDES.

LOS CONTRAYENTES DETERMINAN DE MUTUO ACUERDO QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LO EJERCERÁ RODRIGUEZ CASTRO KEVIN ANDRES.
LOS CONTRAYENTES NO REGISTRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

OBSERVACIÓN

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN NI CON OTRAS PERSONAS.

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el Código Orgánico Integral Penal.

Servidor Público Autorizado

IGLESIAS ANDRADE CLAUDIA
XIMENA

NUI: 0301322491

Contrayente

RODRIGUEZ CASTRO KEVIN
ANDRES

NUI: 1720949435

Contrayente

ROSETO MERA MONICA
ALEJANDRA

NUI: 1718315060

Testigo

MEIRA ROSERO MONICA MERCEDES

NUI: 1706050768

Testigo

REVELO DIAZ JOSE LUIS

NUI: 1713735536



G 00000200930



Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: AYALA PERALTA MARIA EUGENIA

N° de certificado: 231-968-05059



231-968-05059

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



RAZÓN: Por Escritura Pública celebrada en la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN DE QUITO, de fecha 22 de septiembre del 2023, el matrimonio de: RODRIGUEZ CASTRO KEVIN ANDRÉS con ROSERO MERA MONICA ALEJANDRA, celebran CAPITULACIONES MATRIMONIALES. Quito, 04 de diciembre del 2023. Documento que se archiva con el No. 2023 -305 NUT 2023 424775 DCMP



Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: AYALA PERALTA MARIA EUGENIA

N° de certificado: 231-968-05059



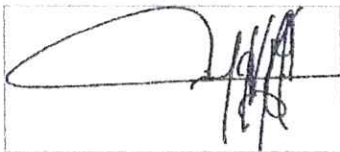
231-968-05059

Mgs. Marlo Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302103666

Nombres del ciudadano: VELEZ MURILLO ROLANDO ARAALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 1979

Datos del Padre: VELEZ ARMANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO GENIT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-059-65968



240-059-65968

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González





CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

APELLIDOS VELEZ MURILLO

NOMBRES ROLANDO ARLDO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 12 NOV 1966

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI BOLIVAR

CALCETA

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1302103666

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

088140184

FECHA DE VENCIMIENTO

26 JUN 2034

NAT/CAN

077266

4577 1000
388 0000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELEZ ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MURILLO GENIT

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 26 JUN 2024

CÓDIGO DACTILAR

E113311212

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0881401846<<<<<1302103666
5611126M3406267ECU<NO<DONANTE3
VELEZ<MURILLO<<ROLANDO<ARALDO<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2014

VELEZ MURILLO ROLANDO
ARALDO

18318537



1302103666

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No. 0082 MASCULINO

Es fiel fotocopia del documento original, por lo que
fue presentado y devuelto al interesado en
fechas útiles.

Manta,

13 SEP 2014

Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES SIXTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS LUCCIOLA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VELEZ MUÑOZ ROLANDO ARALDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 24 JUN 2024

CÓDIGO DACTILAR
E333311222
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0881400883<<<<<1302413214
5708161F3406267ECU<NO<DONANTE6
PARRALES<MACIAS<<MARIANA<DEL<J



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS
PARRALES
MACIAS
NOMBRES
MARIANA DEL JESUS
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 AGO 1957
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
088140088
FECHA DE VENCIMIENTO
26 JUN 2034
NACIONAL
357062

NUI.1302413214

Firma del titular



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 DE JUNIO DE 2024

PARRALES MACIAS MARIANA
DEL JESUS

N: 80816007

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0060 FEMENINO



CC: 1302413214

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fechas útiles.

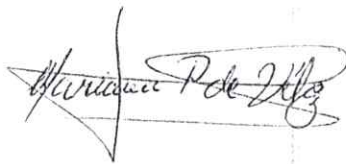
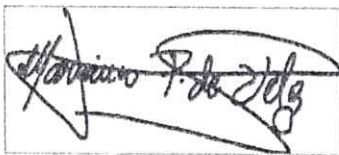
Manta,

13 SEP 2024

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302413214

Nombres del ciudadano: PARRALES MACIAS MARIANA DEL JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MURILLO ROLANDO ARALDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PARRALES SIXTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS LUCCIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

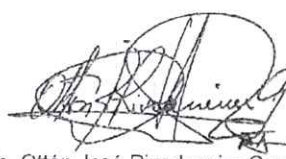
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-059-65931



248-059-65931



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González



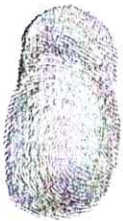


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Monica Rosero

Monica Rosero



Número único de identificación: 1718315060

Nombres del ciudadano: ROSERO MERA MONICA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CASTRO KEVIN ANDRES

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

Datos del Padre: ROSERO GUTIERREZ JORGE OLIVER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA ROSERO MONICA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-059-65849



242-059-65849

Ottón José Rivadeneira

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González





COPIA DE
IDENTIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS

CONDICIÓN IDENTIFICATORIA

ROSETO

MERA

NOMBRES

MONICA ALEJANDRA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

11 MAR 1972

LUGAR DE NACIMIENTO

SANTA PRISCILA

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1718315060

[Handwritten signature]

SEXO

F

FECHA DE EMISIÓN

23 NOV 2012

FECHA DE VENCIMIENTO

23 NOV 2017

FECHA DE EXPIRACIÓN

23 NOV 2017

FECHA DE EMISIÓN DEL PASAPORTE
ROSETO GUERRERO, JORGE OLIVERO
FECHA DE EMISIÓN DEL PASAPORTE
MONICA ROSERO MONICA MERA ROSERO
ESTADO CIVIL
SOLTERO

FECHA DE EMISIÓN DEL PASAPORTE
1718315060
FECHA DE EMISIÓN DEL PASAPORTE

DOMINIO
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO, 23 NOV 2012

[Handwritten signature]



I<ECU0433360724<<<<<1718315060
9203011F3211234ECU<SI<<<<<<<6
ROSETO<MERA<<MONICA<ALEJANDRA<

COPIA DE IDENTIDAD

CONDICIÓN IDENTIFICATORIA

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ECUADOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

ROSETO MERA MONICA ALEJANDRA

CONDICIÓN IDENTIFICATORIA

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

Es tal fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en [fecha] [lugar] útiles.

Monta,

13 SEP 2012

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta, Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718315052

Nombres del ciudadano: ROSERO MERA JORGE DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ROSERO GUTIERREZ JORGE OLIVER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA ROSERO MONICA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

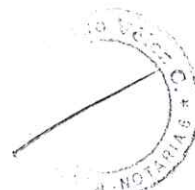
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-059-65806



242-059-65806

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González



NOTARIO
JOSÉ DAVID ROSERO MERA
EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
05 ENO 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
EJEMPLAR
FIRMADO

FECHA
HOMBRES
EN DOCUMENTO
011115124
FECHA DE NACIMIENTO
07 ENO 2031
FECHA
072851

AL SEÑOR JESÚS DEL ROSERO
ROSETO GUERRERO JORGE OLIVER
AL SEÑOR Y SEÑORA DE LA UNIÓN
DAVID ESTEBAN MORALES
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CELEBRACIÓN
VOTACIÓN
14

FECHA DE EMISIÓN
07 ENO 2021

J. Mera
DIRECTOR GENERAL



1<ECU0480351285<<<<<1718315052
8812050M3301122ECU<SI<<<<<<<1
ROSETO<MERA<<JORGE<DAVID<<<<<<<

Es fiel fotocopia del documento original que se
fue presentado y devuelto al interesado en
fechas útiles.

Maná,

13 SEP 2021

Dr. Fernando Vela Cabrer
Notario Público Sexto
Maná - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EJEMPLAR

ROSETO MERA JORGE DAVID

16597687



CCN 1718315052

PROCESO PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN QUITO
PARROQUIA IÑAHUATO
ZONA 3
MERA Mera 0005 MASCULINO

REFERENDUM
CONSULTA POPULAR

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La credencial que otorga cualquier documento con fecha de su emisión de
a partir de la que cubren el artículo 178 y el artículo 270 de la Constitución de
la ECUADOR, otorgada por el Poder Judicial.

J. Mera
E. PRESIDENTE DE LA JRV



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 portadora de la matrícula profesional número diecisiete guion dos
2 mil diecinueve guion cuatro cero cero del Foro de Abogados de
3 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se
4 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
5 comparecientes por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y
6 firman conmigo. Quedando incorporado en el protocolo a mi cargo,
7 del cual doy fe.-

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Mariana P. de Velz

SRA. MARIANA DEL JESÚS PARRALES MACÍAS.-

C.C. No. 1302413214

Vendedora

SR. ROLANDO ARALDO VÉLEZ MURILLO.-

C.C. No. 1302103666

Telef. 0994475583

Vendedor





[Handwritten signature of Jorge David Rosero Mera]



ING. JORGE DAVID ROSERO MERA

C.C. No. 1718315052

Comprador

[Handwritten signature of Mónica Alejandra Rosero Mera]



ARQ. MÓNICA ALEJANDRA ROSERO MERA

C.C. No. 1718315060

Comprador

[Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi. en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firme

Manta, a

[Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

El Nota-

